I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000354

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1223/2009; el Ordinario N° 400/166/2009 de la Dirección de Finanzas; los Ordinarios N° 404/77/2008 y N°404/380/2008 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N° 202/214/2009, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/214/2009, se autorizó la devolución y giro a favor de **METACOL LIMITADA**, Rut N°80.485.000-7, la suma de $552.427.-(quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos), por rectificación capital propio.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 202/214/2009, en el sentido de señalar que la devolución y giro es a favor de la empresa **METALCOP INGENIERIA LTDA,** Rut N°77.183.150-8.

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada